

DOCTORADO EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN DE LA TESIS

De acuerdo con el Plan de Estudio del Doctorado en Educación de la Universidad Nacional de Rosario, como parte del desarrollo de las tesis doctorales, cada estudiante debe cumplir con actividades para la profundización temática de su tesis.

- **Lecturas orientadas**, comprende un recorrido bibliográfico seleccionado para la construcción de la tesis doctoral según recomendación de su director de tesis. El director presentará un programa en el que conste una definición precisa del tema o problema que se abordará con la lectura, justificar la pertinencia y la necesidad de esa lectura, establecer claramente lo que se espera que el estudiante aprenda, detallar las fuentes bibliográficas que se proporcionarán al estudiante para el estudio del tema o problema seleccionado, definir claramente cuáles serán las actividades a desarrollar por el estudiante, establecer las características y los criterios de evaluación y definir un cronograma tentativo, con el detalle de los encuentros para el análisis y debate de los mismos. **El mínimo de horas a cumplirse en esta actividad es 40 horas.**

- **Consultorías metodológicas**, comprende un detalle de encuentros sucesivos que haya tenido el estudiante con su director de tesis para analizar diferentes aspectos específicos relacionados con la puesta en marcha de la investigación de su tesis. El director a cargo hará constar si esta consultoría se refiere a: búsqueda de información en las fuentes académicas y científicas propias y válidas, sistematización de encuestas y experiencias investigativas, transcripción de audio a texto, administración de bases de datos, tabulación y análisis de información, soporte en el análisis asistido por TICs, etc. En el informe se debe señalar qué aspectos fueron los abordados, con qué bibliografía y en qué consistió la consulta. **El mínimo de horas a cumplirse en esta actividad es 40 horas.**

Estas actividades para la profundización temática de la tesis podrán ser desarrolladas conjuntamente con el director de tesis o por otro investigador (docente) que él designe y colabore con el estudiante.

Los estudiantes deberán presentar informes de estas actividades con la firma, aval y calificación asignada de su director de tesis o quien él designe para cumplir las mismas.

Deberán completar 80 horas mínimo de estas actividades de profundización, es decir para su cumplimiento se debe presentar:

OPCIONES DE PRESENTACIÓN:

Opción 1.- 80 horas mínimo con:

- Dos informes de consultorías metodológicas con su director de tesis o con otro investigador (docente).

Opción 2.- 80 horas mínimo con:

- Dos informes de lecturas orientadas con su director de tesis o con otro investigador (docente).

Opción 3.- 80 horas mínimo con:

- Un informe de lectura orientada con su director de tesis o con otro investigador (docente); y
- Un informe de consultoría metodológica con su director de tesis o con otro investigador (docente).

En estos informes deben incluir una explicación de la forma en que las lecturas orientadas y/o consultorías metodológicas contribuyeron al desarrollo de su tesis doctoral, cuáles fueron los cambios y/o mejoras que permitieron, así como aspectos, críticas, información que aportaron y pudieron aplicar dentro de la elaboración de sus tesis.

Se adjunta una guía con modelos de informes de estas dos actividades, se trata de una referencia, pueden adicionar mayor explicación conforme su criterio.

IMPORTANTE: Todas las indicaciones de este documento y de las guías son dictadas por la Dirección del programa académico, en referencia al Plan de Estudio del Doctorado en Educación.